

ÁREA: INNOVACIÓN

PROGRAMA/SERVICIO

ALAVA INNOVA-DIGITALIZA

TÍTULO

Programa de ayudas para la Innovación y la digitalización

PLAZO DE SOLICITUD

31/MARZ/2024

DESCRIPCIÓN

Promover la innovación y la digitalización en Alava con actuaciones innovadoras orientadas a conseguir una mayor introducción de tecnologías de fabricación avanzada -Industria 4.0, implantación y utilización de tecnologías digitales, diversificación de sus productos, procesos y/o mercados, y una mejor organización

BENEFICIARIOS

Empresas domicilio social y fiscal en Alava, o centro de producción en Alava
Autónomos, domicilio fiscal en Alava
Centros tecnológicos y universitarios, Fundaciones y asociaciones con domicilio social y fiscal en Álava

PROYECTOS Y/O GASTOS SUBVENCIONABLES

Gastos con POSTERIORIDAD a la solicitud de la ayuda y que se ejecuten hasta el 15/Sept/2025

- Tecnologías digitales en todos los procesos de las empresas: automatización, monitorización remota, teleasistencia, teletrabajo, ciberseguridad, Big Data, fabricación aditiva e impresión 3D, robótica colaborativa y flexible, IA, realidad aumentada y virtual, cloud, sistemas ciberfísicos o Internet de las cosas.
- Introducción el mercado de productos o servicios nuevos o con mejoras sustanciales.
- Implantación de procesos de producción, logística, distribución o actividades de apoyo a productos o servicios que sean nuevos o aporten un a mejora significativa
- Otras actuaciones relativas a la transición ecológica, responsabilidad social corporativa,...
- Adquisición de software y ERP o similares y las licencias informáticas
- Maquinaria para empresas de menos de 100 empleados
- Gastos internos de personal laboral que formen parte de unidades de I+D+i de las empresas

SUBVENCIÓN

BENEFICIARIA S	DE 50 HASTA 79 PUNTOS				DE 80 O MÁS PUNTOS			
	PYMES		No Pymes	Asociaciones Y Personas Autonomas			No Pymes	Asociaciones Y Personas Autonomas
	≤ 100	> 100			≤100	>100		
Gastos externos	30%		20%	30%	40%	20%	40%	
Gastos internos	20%							
Inversiones	10%			10%	10%		10%	
				DE 50 HASTA 79 PUNTOS		DE 80 O MÁS PUNTOS		
Por gasto externo				35.000€		45.000€		
Por gasto interno				15.000€				
Solicitudes con gasto externo e interno				40.000€		50.000€		
Por inversiones inmovilizado				15.000€				
TOTAL por entidad				50.000€		60.000€		

INFORMACIÓN COMPLETA EN: [DFA](#)